

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8218 *Anuncio del Notario Alfonso Mulet Signes de subasta notarial de finca hipotecada.*

Alfonso Mulet Signes, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, y con despacho en la calle Universidad, número 4-1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Vivienda en sexta planta alta, con acceso por el zaguán número cuarenta y cuatro; señalada su puerta en la escalera con el número veintiuno (21). Ocupa una superficie útil aproximada de sesenta y siete metros y sesenta y siete decímetros cuadrados. Y linda: por frente, deslunado o patio interior de luces, al que recaen sus vistas; derecha mirando a este frente, el linde general del edificio y otro patio de luces; izquierda, la vivienda puerta veintidós de su zaguán; y espaldas, este patio de luces y rellano y hueco de de su propia escalera; Cuota: Cero enteros, noventa y cinco centésimas de entero por ciento (0,95%). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-ocho, al tomo 2.286, libro 195, Sección 3ªB de Afueras, folio 171, finca 825; que forma parte de un edificio situado en Valencia, calle de José Soto Micó, demarcado con los números cuarenta, cuarenta y dos y cuarenta y cuatro.

Habiéndose cumplido los trámites previos, procede la subasta de la finca y se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle Universidad, n.º 4-1.º de Valencia. La primera subasta el 7 de abril de 2011, a las diez horas, siendo el tipo base el de doscientos mil seiscientos treinta euros y noventa y dos céntimos (200.630,92 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el 17 de mayo de 2011, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; de no haber postor o si resultare también fallida, la tercera subasta el 16 de junio de 2011, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 23 de junio de 2011, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario se pueden consultar en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 14,30 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 2 de marzo de 2011.- El Notario, Alfonso Mulet Signes.

ID: A110016085-1